

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 20 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica por medio de su anuncio la voluntad unilateral de cancelación de inscripción en el Registro Andaluz de Parejas de Hecho.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona relacionada a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a la persona interesada que podrá comparecer en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de este organismo, sito en la Calle de las Tiendas, 12, de la ciudad de Almería, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

#### Procedimiento

Procedimiento: 387-2017-3192.

Acto que se notifica: Comunicación de inicio de procedimiento de cancelación de inscripción en el Registro Andaluz de Parejas de Hecho.

Interesado: José Sáez Oliva (33864115L).

Último domicilio conocido: Ctra. Rioja, 33, 04250, Pechina (Almería).

Almería, 20 de marzo de 2018.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»